



Avanzan en comisión de Diputados cuatro reformas de AMLO: apoyos a jóvenes, pensiones a trabajadores, salario mínimo y acceso a vivienda



La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó cuatro dictámenes de reforma a la **Constitución**, propuestas por el Ejecutivo federal en materia de apoyo a jóvenes, pensiones de retiro, salarios y vivienda, con la aprobación de reservas de la bancada de **Morena**.

En el proyecto de ley de apoyos a jóvenes se agregó un segundo párrafo para que el Estado otorgue un **apoyo económico mensual** equivalente al menos a un salario mínimo general vigente, a jóvenes entre 18 y 29 años que se encuentren en **desocupación laboral** y no estén cursando algún nivel de educación formal.

Esto, según el documento aprobado, para que se capaciten para el trabajo por un periodo de hasta 12 meses en negocios, empresas, talleres, tiendas y otras unidades económicas.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/332283/avanzan-en-comision-de-diputados-cuatro-reformas-de-amlo-apoyos-a-jovenes-pensio>